

TODOS LOS HOMBRES SON CREADOS IGUALES

Febrero 11 de 1984

"La opresión por una mayoría es detestable y odiosa: la opresión por un minoría es sólo un grado menos detestable y odiosa"
Gladstone

TODOS LOS HOMBRES SON IGUALES ANTE LA LEY

Todos los hombres son creados iguales. Esto naturalmente no significa que son creados iguales ni en sus características físicas, ni en sus emociones y reacciones, ni en sus habilidades mecánicas o intelectuales. Los hombres –las personas– definitivamente en todo no son ni iguales ni mucho menos idénticos.

Cuando declaramos que todos los hombres son creados iguales, declaramos la igualdad ante Dios. Declarar, políticamente, que todos los hombres son iguales es reconocer que todos los hombres, todas las personas, son iguales ante la ley. Sin embargo, bien sabemos que sus valores diferentes, sus gustos diferentes, sus capacidades diferentes, los lleva a querer vivir vidas diferentes. Por eso el dicho: "Cada cabeza es un mundo".

El hombre inventa o crea el gobierno precisamente como una necesidad para poder vivir en paz y gozar de los beneficios que se derivan de vivir en sociedad, de vivir con y entre otros hombres. Le entrega así al gobierno –a los gobernantes– con voluntad y libertad parte de sus derechos (principalmente el monopolio del uso de la fuerza) para que el gobierno defienda los derechos individuales, los derechos de cada hombre.

Sin embargo, el pobre hombre en su historia se ha visto sometido a los caprichos de los diferentes gobiernos –o gobernantes– sufriendo así violaciones a sus derechos individuales por aquel que estaba más bien obligado a protegerlo y defenderlo. Estando el gobierno formado de hombres (que no son ni ángeles ni diablos puros, pero que tienen de ambos) hace que el gobierno sea imperfecto y cometa abusos o caprichos contra determinado hombre, o grupo de hombres en injusto beneficio marrullero a favor de otros hombres, o a favor de otros grupos de hombres.

Conociendo la imperfección de todo gobierno, nos obliga a constituir un gobierno suficientemente fuerte para defender los derechos individuales (los derechos de todos y cada uno de los individuos o por otros países); pero que no sea constituido con tal fuerza y poder que le permita sentirse omnipotente y en vez de proteger los derechos individuales de los hombres, sea él mismo quien los viole. Es por esto que la Constitución es la carta magna que sujeta y limita al gobierno a poder hacer sólo lo que explícitamente se le autoriza en esa Ley.

El respeto A los derechos individuales y la protección de los derechos de todos y cada uno de los individuos es así el principal propósito de todo gobierno. Todos los hombres son iguales pues, ante la Ley.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Siendo el derecho básico y primario del hombre el derecho a la vida, todos y cada uno de los hombres tienen el derecho inviolable de poder ganarse su propio sustento con el producto de su propio esfuerzo y guiado por su propia mente. Ninguna acción o medida artificial debe pues impedir al hombre el libre uso de este derecho. Debe pues, gozar de igualdad de oportunidad (igualdad ante la ley y entre todos los hombres) para procurarse su propio sustento, con el producto de su propio esfuerzo y gozar de libertad para no sólo vivir sino disfrutar su vida según el libre uso de su propia mente.

Ni el nacimiento, ni el color, ni su religión, ni su sexo, ni su filiación política, ni ninguna otra característica relevante debe determinar artificialmente las oportunidades abiertas a una persona. Sólo debe estar sujeto a su habilidad o capacidad. Esta igualdad de oportunidades, así como la igualdad personal, no debe interpretarse literalmente, sino que debe comprenderse bajo el principio que no se permita la creación de obstáculos arbitrarios y artificiales que eviten o estorben a la gente lograr satisfacer aquellas necesidades o deseos así como posiciones propias a su talento, cuyos valores buscan o persigue su mente. Igualdad de oportunidades es pues un componente esencial de la libertad del hombre.

IGUALDAD DE RESULTADOS

El hombre en su historia ha luchado –y sigue luchando– para que cese la prepotencia y omnipotente uso y abuso del poder de los gobiernos –o gobernantes–, busca controlar a los gobernantes por medio de la Constitución –la Ley– para que limiten sus acciones o sólo aquellos que se les autoriza hacer. Luchan para que el gobierno y gobernantes protejan los derechos individuales y no sigan usando al hombre, al individuo, al ciudadano, como un animal, sin necesario sacrificable, en beneficio del cacique o en beneficio del rey o en beneficio del Estado, pues muy a menudo "el Estado soy yo" y últimamente, "el Estado somos nosotros".

Hubo un momento en la historia, principalmente a partir de mediados del siglo pasado, en que en algunos países durante algún tiempo esta igualdad de oportunidades se manifestó principalmente en el ámbito económico. ya no se medía el éxito por la sangre azul o por el parentesco, como era en la feudal, sino que se medía por los logros económicos alcanzados.

Como consecuencia o corolario negativo surgió el énfasis en el poder del dinero y la riqueza comenzó a ser el símbolo del éxito. Por otro lado, como consecuencia o corolario positivo fue la liberación de una tremenda energía mental y física humana que inició y logró un enorme despegue económico y bienestar material nunca antes imaginado.

Lógicamente, a través de los años, esta libertad de oportunidades y la liberación y escape de esa tremenda energía mental y física, dio como resultado que no todos los hombres hayan obtenido los mismos resultados. La igualdad de oportunidades no necesariamente significa, ni pretende significar, igualdad de resultados.

Imaginémonos por un momento, hipotéticamente, que de verdad existe una real y justa igualdad - verdadera igualdad- de oportunidades a todos los hombres de una sociedad determinada. Dado que los hombres no son idénticos, sino que tienen diferentes características físicas y emotivas así como diferentes aptitudes y habilidades, a través del tiempo no todos obtendrán los mismos resultados. En este caminar de la vida hacia la siempre inalcanzable meta de satisfacer necesidades o deseos, unos irán más adelante y otros quedarán más atrás. Igualdad de oportunidades no es pues igualdad de resultados.

CONFLICTO ENTRE LIBERTAD E IGUALDAD

Esta desigualdad establecida de una manera natural en los resultados obtenidos por los diferentes individuos de una sociedad, trae como consecuencia lógica y natural un bloqueo a la igualdad de oportunidades. Como todo ideal, igualdad de oportunidades no puede lograrse completamente. Sin embargo, el hombre, consciente de este fenómeno comienza a preocuparse para encontrar y diseñar medidas correctivas que constantemente vigilen y mantengan ese derecho del hombre: Igualdad de oportunidades.

A nadie se le escapa este conflicto entre el derecho a la libertad individual y el derecho a la igualdad ante la ley (igualdad de oportunidades, también). Este conflicto nace primordialmente por el hecho de querer medir la igualdad de oportunidades en términos de los resultados, los que por lógica y por razones de naturaleza humana no pueden ser iguales. Una sociedad que pone la igualdad de resultados por encima de la libertad, terminará como Rusia donde no hay ni libertad ni igualdad.

Adelantamos que la desigualdad de resultados no es mala en sí misma, sino sólo en cuanto crea obstáculos artificiales a la igualdad de oportunidades. Repetimos que la perfecta igualdad de oportunidades, como todo ideal, no puede lograrse completamente ■

1265 Palabras.-